

COMPAÑÍA MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CÍA.LTDA.



Tarapoa-Cuyabeno-Sucumbíos 01 de marzo de 2010

Señor

Eduardo Granda Cueva

Ciudad.-

De mis consideraciones;

Me es grato comunicarle a usted, que la Junta General Universal y Extraordinaria de socios de la compañía MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CÍA.LTDA., celebrada el día 26 de febrero de de 2010, tuvo el acierto de elegirle Gerente de la Compañía por un período de 2 (dos) años.

El Gerente tiene la representación legal, tanto judicial como extrajudicial de la compañía.

Sus atribuciones constan en el artículo Trigésimo Segundo de la Escritura Pública de Constitución de la compañía MACATAGRAC CÍA. LTDA. Otorgada el 22 de enero de 2010 ante el Notario Vigésimo Tercero, doctor Gabriel Cobo, e inscrita en el domicilio principal de la Empresa.

Muy atentamente,

Prof. Enrigdio Eudaldo Zapata Medrandó

SECRETARIO AD-HOT

Razón: con esta fecha acepto el nombramiento de Gerente de la compañía MACATAGRAC CÍA. LTDA.

Eduardo Granda Cueva

C. C. 210008765-5

AB. ALFREDO ARMIJOS ALVARADO
Notario Público del Cantón Cuyabeno.
da fe que la presente es fiel Copia del
original la misma que ha tenido a la vista y
con le cual he realizado minuciosa
confrontación.
Tarapoa: 16/24/2010

ABOGADO
NOTARIO PRIMERO DE
CANTÓN CUYABENO

REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN "CUYABENO"

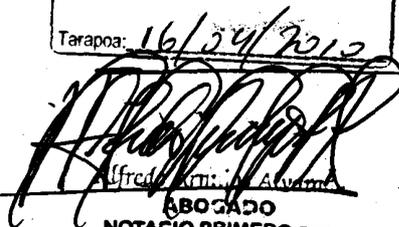


NOMBRAMIENTO DE GERENTE

PROVINCIA DE SUCUMBIOS. CANTÓN CUYABENO. PARROQUIA TARAPOA.
MARTES 7 DE ABRIL DEL 2010. EN ESTA FECHA QUEDA LEGALMENTE
INSCRITO EL NOMBRAMIENTO DEL SR. GRANDA CUEVA EDUARDO CC Nro.
2100087655 A QUIEN LE HAN DESIGNADO GERENTE DE LA COMPAÑÍA
MACATAGRAC CONSTRUCCIONES Y SERVICIOS CIA. LTDA. POR EL PERÍODO
DE DOS AÑOS A PARTIR DE LA PRESENTE INSCRIPCIÓN. LAS ATRIBUCIONES
DEL GERENTE SE ENCUENTRAN DETERMINADAS EXPRESAMENTE EN LA LEY
DE COMPAÑÍAS Y PARTICULARMENTE EN EL ARTÍCULO: TRIGÉSIMO PRIMERO
DEL ESTATUTO SOCIAL. LA COMPAÑÍA HA SIDO CONSTITUIDA MEDIANTE
ESCRITURA PÚBLICA CELEBRADA EL 22 DE ENERO DEL 2010 EN LA NOTARÍA
VIGÉSIMO TERCERA DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO, APROBADA
POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑÍAS DEL ECUADOR MEDIANTE
RESOLUCIÓN Nro. SC.IJ.D.JC.Q.10.000750 DE FECHA 27 DE FEBRERO DEL 2010
E INSCRITA EN EL REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN CUYABENO EL 7 DE
ABRIL DEL 2010. POR LO CONSIDERADO LA INSCRIPCIÓN DE ESTE
NOMBRAMIENTO SE REGISTRA ASÍ: TOMO: Nro. 1. REGISTRO DE
NOMBRAMIENTOS: Nro. 025 EN ORDEN GENERAL - Nro. 1 DEL AÑO 2010.
LIBRO REPERTORIO: Nro. 934. HASTA AQUÍ LO CONSIDERADO. AB. MARCO
ESPINOZA PEÑAFIEL. REGISTRADOR DE LA PROPIEDAD Y MERCANTIL DEL
CANTÓN CUYABENO (I). *****

SELLO DE LA OFICINA Y FIRMA DEL REGISTRADOR.

AB. ALFREDO ARMijos ALVARADO
Notario Público del Cantón Cuyabeno,
da fe que la presente es fiel copia del
original la misma que ha tenido a la vista y
con la cual he realizado minuciosa
confrontación.
Tarapoa: 16/04/2010


Alfredo Armijos Alvarado
ABOGADO
NOTARIO PRIMERO DEL
CANTÓN CUYABENO

REGISTRO DE LA
PROPIEDAD DEL
CANTÓN CUYABENO
